ESTUDIO DEL SECTOR

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 y la Guía para elaboración de estudios del sector, expedida por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente - el Municipio de Cravo Norte, elabora el siguiente **ESTUDIO DEL SECTOR**, para la realización del proceso de selección de **MÍNIMA CUANTÍA SCM-CN-070-2023**, cuyo objeto es **FORTALECIMIENTO A LAS MADRES LIDERES DEL PROGRAMA FAMILIAS EN ACCION DEL MUNICIPIO DE CRAVO NORTE, ARAUCA** Por lo que se presenta a continuación un análisis del sector y de los posibles oferentes para el desarrollo del objeto contractual de la referencia, con el fin de asignar de manera eficiente los recursos establecidos para este proceso y de verificar el sector comercial que ofrece esta clase de servicios.

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

En el plan de desarrollo 2020-2023 “Gestión, Cambio y Desarrollo”, aprobado mediante Acuerdo No 006 de 2020, plantea en su línea estratégica Unidos por Cravo Norte en su desarrollo social, sector Inclusión social, programa Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad, se establecen estrategias para la atención integral a la población vulnerable del municipio de Cravo Norte con la implementación de proyectos productivos y generadores de ingresos.

el Gobierno Nacional desarrolla un programa denominado familias en Acción el cual está a cargo de Prosperidad Social que les ofrece la posibilidad a las familias con niños, niñas y adolescentes en condiciones de pobreza y pobreza extrema, recibir un incentivo económico condicionado a la asistencia escolar y a atenciones de salud de los niños, niñas y adolescentes.

Familias en acción orienta con sus acciones a la formacion de capital humano y a la formacion de competencias ciudadanas y comunitarias de las familias en situación de pobreza y pobreza extrema mediante dos componentes (entrega de incentivo monetario condicionado y bienestar comunitario).

El Municipio de Cravo Norte suscribió un convenio con el Departamento de la Prosperidad Social, donde se debe cumplir con una serie de obligaciones para que el programa funcione, entre las cuales tenemos contar con un Enlace Municipal y además contar con un grupo de madres lideres, quienes promueven la participación de los integrantes de las familias y las titulares en los espacios de bienestar, además conocen e informan a las titulares sobre la operación del programa.

1.1. PROBLEMA

Baja inclusión y atención a los grupos vulnerables del municipio de Cravo Norte.

1.1.1. Magnitud actual del Problema

En atención a las obligaciones adquiridas por el Municipio de Cravo Norte con el Departamento de Prosperidad Social para el funcionamiento del programa familias en

acción, se recibió una petición por parte del grupo de madres lideres donde manifiestan que no cuentan con los insumos necesarios para promover la participación de los integrantes de las familias que hacen parte del programa, además de ello, mensualmente se realizan asambleas en los diferentes barrios del Municipio y no cuentan con la indumentaria para el desarrollo de las mismas (sillas, mesas, sonido etc).

De igual manera no cuentan con un mecanismo de identificación que las visibilice en la comunidad como madres lideres del programa familias en acción.

De acuerdo a lo anterior se realizó un esfuerzo presupuestal para realizar una entrega de insumos a este grupo de madres lideres, lo que les permita llegar a los beneficiarios del programa y brindarles información sobre la operación del mismo.

1.2.2 Causas directas

Deficiente apoyo a los programas sociales

1.2.3. Causas indirectas

Desconocimiento de la población sobre el funcionamiento de los programas sociales

1.2.4. Efectos directos

Incremento de los índices de pobreza de un gran porcentaje de las familias del Municipio

1.2.5. Efectos indirectos

Baja calidad de vida de la población

2. ASPECTOS GENERALES

Se recomienda revisar aspectos generales del servicio a prestar, para el caso del estudio es importante analizar las siguientes perspectivas que pueden influir en el proceso de contratación.

2.1. SECTOR AL CUAL PERTENECE

N°	Sector	Marca con una "X"
1	Agropecuario	
2	Servicios	x
3	Industrial	
4	Transporte	
5	Comercio	
6	Financiero	
7	Construcción	
8	Minero y Energético	

9	Solidario	
10	Comunicaciones	
11	Administración pública	
12	Otros	

2.2. DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS A ADQUIRIR

con el presente proyecto se pretender realizar una entrega de insumos a las madres lideres del programa familias en acción, con el fin de contar con las herramientas necesarias para el correcto funcionamiento del programa, en la realización de las asambleas en cada uno de los barrios del municipio.

ITEM 1- el contratista deberá suministrar 13 camisetas tipo polo licrado con el logo del programa familias en acción al lado derecho y la palabra LIDER al lado izquierdo (ambos deberán ser bordados), con el supervisor del contrato se definirán las tallas.

ITEM 2- el contratista deberá suministrar dos mesas plásticas blanca De 4 Puestos desarmable, Altura x Largo x Ancho: 72 cm x 72 cm x 72 cm.

ITEM 3- el contratista deberá suministrar 40 sillas de plástico con brazos, color blancas

ITEM 4- el contratista deberá suministrar una cabina activa de 15", base más micrófono, 110 voltios, bluetooth, radio FM, USB, recargable.

ITEM 5- el contratista deberá suministrar 13 agendas anilladas, pasta dura, tamaño media carta personalizadas (logo de familias en acción en la portada y la palabra LIDER)

ITEM 6- el contratista deberá suministrar 19 resmas de papel tamaño carta

2.3. ECONÓMICOS

Las empresas o personas naturales dedicadas a prestar los servicios, deben estar inscritas en el registro mercantil de la Cámara de Comercio señalando los servicios que ofrecerá en las entidades estatales, identificados en el clasificador de Bienes y Servicios de las Naciones Unidas en el tercer nivel.

De acuerdo a las fuentes de análisis del comercio, los proveedores de los bienes que se ubican en este sector, se encuentran bajo el código.

CODIGO UNSPSC	BIENES Y SERVICIOS
14111506	Papel para impresión de computadores
56101519	mesas
56112103	Sillas para visitantes

2.4. PROMEDIO HISTÓRICO DE PROCESOS POR LA ENTIDAD:

NUMERO PROCESO	MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	ESTADO	ENTIDAD	OBJETO

SMC-CN-011-2023	MINIMA CUANTIA	Liquidado	ARAUCA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE CRAVO NORTE	ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA, ASEO Y OTROS ELEMENTOS PARA LA ALCALDIA DE CRAVO NORTE, DEPARTAMENTO DE ARAUCA
SMC-CN-030-2023	MINIMA CUANTIA	Liquidado	ARAUCA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE CRAVO NORTE	APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN TERRITORIAL (PAT) PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO EN EL MUNICIPIO DE CRAVO NORTE, ARAUCA
SMC-CN-052-2023	MINIMA CUANTIA	Liquidado	ARAUCA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE CRAVO NORTE	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y OTROS ELEMENTOS PARA LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE CRAVO NORTE, ARAUCA.

2.5. COTIZACIONES:

Por la naturaleza del mercado, el objeto del contrato y aplicando los principios de transparencia y economía, se procedió a realizar el correspondiente estudio de mercado con el fin de determinar el valor estimado del presupuesto oficial y el promedio objeto del presente proceso. De este modo, para establecer el valor estimado se consultaron los precios mediante la solicitud de tres cotizaciones, estableciendo el promedio aritmético para establecer los precios de los bienes y servicios; por lo que a continuación relacionamos el resultado del análisis realizado:

Se realizó el estudio de la presente selección de mínima cuantía, de acuerdo con las condiciones para la entrega de los bienes y/o servicios, seguridad social integral, utilidades del contratista, impuestos, estampillas, tasas y contribuciones.

CAT	DESCRIPCION	UND	CANT.	COTIZACION 1	COTIZACION 2	COTIZACION 3	VALOR TOTAL PROMEDIO
1	mecanismo de identificación para las madres lideres del programa familias en acción (camiseta tipo polo licrado con logo y cargo bordados)	unidad	1	$ 65.000,00	$ 70.000,00	$ 60.000,00	$ 65.000,00
2	mesas plásticas	unidad	1	$ 125.000,00	$ 130.000,00	$ 120.000,00	$ 125.000,00
3	silla plástica con brazos	unidad	1	$ 74.000,00	$ 80.000,00	$ 68.000,00	$ 74.000,00
4	cabina activa de 15", base más micrófono, 110 voltios, blueooth, radio fm, USB.	unidad	1	$ 1.650.000,00	$ 1.700.000,00	$ 1.600.000,00	$ 1.650.000,00
5	agendas anilladas, pasta dura, tamaño media carta personalizadas (logo de familias en acción en la portada y la palabra LIDER)	unidad	1	$ 47.000,00	$ 50.000,00	$ 44.000,00	$ 47.000,00
6	resma papel tamaño carta	unidad	1	$ 36.000,00	$ 37.000,00	$ 35.000,00	$ 36.000,00

5. TÉCNICOS:

Las condiciones técnicas requeridas, son las establecidas conforme al Estudio Previo que acompaña el presente documento. En este análisis del sector de estos bienes que se requiere para la entidad.

6. REGULATORIOS:

- Ley 80 De 1993, Por La Cual Se Expide El Estatuto General De Contratación De La Administración Pública.

- Ley 1150 de 2007, por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y latransparenciaenlaley80de1993ysedictanotrasdisposiciones generales sobre la contratación con recursos públicos.

- Decreto 1082 de 2015, por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector administrativo de planeación nacional.

- Ley 1474 de 2011, por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.

- Decreto019 de2012, por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la administración pública

- Ley 1882de 2018, por la cual se adicionan, modifican y dictan disposiciones orientadas a fortalecer la contratación pública en Colombia, la ley de infraestructura y se dictan otras disposiciones.

- Decreto 342 de 2019. “por el cual se adiciona la sección 6 de la sub sección 1 del capítulo 2 del título 1 de la parte 2 del libro 2 del decreto 1082de2015, decreto único reglamentario del sector administrativo de planeación nacional”

- Ley 20692 De 2020, Por Medio Del Cual Se Impulsa el Emprendimiento en Colombia.

- Ley 2022 De 2020 “Por La Cual Modifica El Artículo 4 De La Ley 1882 De 2018 Y Se Dictan Otras Disposiciones”

- Decreto 399 De2021 Por El Cual Se Modifican Los Artículos 2.2.1.1.2.1.1.,2.2.1.2.1.3.2. Y 2.2.1.2.3.1.14., Y Se Adicionan Unos Parágrafos Transitorios A Los Artículos 2.2.1.1.1.5.2., 2.2.1.1.1.5.6. Y 2.2.1.1.1.6.2. Del Decreto 1082 De 2015, Único Reglamentario Del Sector Administrativo De Planeación Nacional"

- Decreto 579 De 2021“Por El Cual Se Sustituyen Los Parágrafos Transitorios Del Artículo2.2.1.1.1.5.2., El Parágrafo Transitorio 1 Del Artículo 2.2.1.1.1.5.6., Así Como El Parágrafo Transitorio Del Artículo 2.2.1.1.1.6.2. Del Decreto 1082 De 2015, Único Reglamentario Del Sector Administrativo De Planeación Nacional, Para Que Los Proponentes Acrediten El Mejor Indicador Financiero Y

Organizacional De Los Últimos 3 Años, Con El Fin De Contribuir A La Reactivación Económica".

- Decreto 310 De 2021 "Por El Cual Se Reglamenta El Artículo 41 De La Ley 1955 De 2019, Sobre Las Condiciones Para Implementar La Obligatoriedad Y Aplicación De Los Acuerdos Marco De Precios Y Se Modifican Los Artículos 2.2.1.2.1.2.7. Y 2.2.1.2.1.2.12. Del Decreto 1082 De 2015, Único Reglamentario Del Sector Administrativo De Planeación Nacional".

- Decreto 680 De 2021. "Por El Cual Se Modifica Parcialmente El Artículo único Reglamentario Del Sector Administrativo De Planeación Nacional, En Relación Con La Regla De Origen De Servicios En El Sistema De Compra Pública".

2.7. **ESTUDIO DE OFERTA**

2.7.1. **QUIEN VENDE**

Teniendo en cuenta la relación de registros en las bases de datos de la administración municipal y el RUES (registro único empresarial y social cámaras de comercio), se observa que existe pluralidad de oferta de establecimientos y/o personas y/o entidades que brinden los diferentes servicios que hacen parte del presente estudio.

Una vez revisada la Base de datos del municipio de Cravo Norte, se observa que existen los siguientes posibles oferentes:

NO.	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
1	BARODI S.A.S	901122223-8
2	GRUPO RAMIREZ S.A.S	900725096-3
3	ZONIA DEL CARMEN CISNEROS	30.020.3174
4	ZULEIMA MUJICA	1.117.459.050
5	BRIANUL S.A.S	900559762-9
6	MARIA DEL CARMEN HIDALGO	1.117.458.043
7	JEFFERSON ROPERO ROJAS	1.116.779.956

Teniendo en cuenta la relación de registros en las bases de datos de la Administración Municipal y del Registro de Cámaras de Comercio RUES, se observa que existe una buena oferta de establecimientos y/o personas y/o entidades que brindan este tipo de Servicios.

De acuerdo con el análisis de la Oferta las empresas existentes en el medio, poseen experiencia en la prestación de estos servicios. Aunando a lo anterior, las empresas del sector cuentan con personal idóneo y capacitado, así como con Equipo tecnológico para la prestación del servicio, razón por la cual se constituyen en potenciales proponentes en el respectivo proceso de selección, dado que, dentro de su objeto social, se contempla la prestación de estos servicios especializados asegurándose así la pluralidad de oferentes en este sector del mercado. Lo anterior trae consigo una mayor oferta de proveedores, los cuales brindan servicios similares con tendencias a la reducción de precios.

Sin embargo, con la finalidad de garantizar la calidad de los servicios a adquirir, el Municipio de Cravo Norte establecerá una serie de requisitos que se deben cumplir por parte de los

proveedores del Servicio. De acuerdo con el análisis de la Oferta las empresas existentes en el medio, poseen experiencia en estos servicios.

ESTUDIO DE LA DEMANDA

Tomando como referente las bases de datos existentes sobre oferentes de esta clase de servicios, se observa que existe poca demanda de personas y/o entidades y/o establecimientos que puedan necesitar de esta clase de servicios De igual manera es importante mencionar que algunas empresas y/o entidades y/o personas que ofrecen este tipo de bienes y/o servicios no se sienten en la capacidad de ofertar teniendo en cuenta los requisitos tanto de orden técnico como jurídicos que se deben cumplir

PROCESOS DE CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO EN OTRAS ENTIDADES ESTATALES

NUMERO PROCESO	MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	ESTADO	ENTIDAD	OBJETO
MIN-SVNA-SDSM-242-2023	Contratación Mínima Cuantía	Celebrado	ARAUCA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SARAVENA	APOYO LOGISTICO PARA LA EJECUCION DE ENCUENTROS PEDAGOGICOS DEL PROGRAMA DE FAMILIAS EN ACCION EN EL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MIN-SVNA-SDSM-174-2022	Contratación Mínima Cuantía	Liquidado	ARAUCA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SARAVENA	APOYO LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DE LAS INSCRIPCIONES DEL PROGRAMA DE FAMILIAS EN ACCIÓN EN EL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MIN-SVNA-SDSM-212-2022	Contratación Mínima Cuantía	Liquidado	ARAUCA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE CRAVO NORTE	APOYO LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DE LA ASAMBLEA DEL PROGRAMA DE FAMILIAS EN ACCIÓN EN EL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA

Teniendo en cuenta los antecedentes de los procesos realizados tanto a nivel local como a nivel nacional, se concluye que es viable desarrollar el objeto contractual del presente proceso, ya que existen las condiciones necesarias tanto de oferta como de demanda en el entorno, para satisfacer la necesidad planteada en los estudios previos. Se requiere que en los requerimientos de la documentación que den cuenta de la organización del proponente, experiencia y cumplimiento de la normatividad relativa al sector, sean rigurosos y demuestren el mejor oferente para el Municipio de Cravo Norte.

Elaboró;

ORIGINAL FIRMADO POR:
YILMER SAMIRO GONZALEZ
Secretario Ejecutivo de Despacho

NOMBRE: YILMER SAMIRO GONZALEZ CARGO: Secretario Ejecutivo de Despacho	Proyectó y Elaboró	
NOMBRE: JUDITH GARCES OJEDA CPS-084-2023 JURIDICA	Revisó	